



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 15 de Agosto de 2023

VISTO el Expediente N° E - 57640 - 2023, Ámbito M. E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial RENAULT SANDERO dominio LTO-961 perteneciente a la Secretaría de Coordinación Tolhuin.

Que mediante la Disposición DGA Ss. F. V. N° 42 / 2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N°84/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma PREISEGGER RICARDO DANIEL., C.U.I.T. N° 20-14340626-2.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 84/23 a favor de la firma PREISEGGER RICARDO DANIEL., C.U.I.T. N° 20-14340626-2, en el renglón N° 01 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$360.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y sus modificatorios N° 2681/22 Y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 con su modificatoria N° 565/23 y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20, Anexo I y N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsas abreviada N° 84/2023, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial RENAULT SANDERO dominio LTO-961 perteneciente a la Secretaría de Coordinación Tolhuin a favor de la firma PREISEGGER RICARDO DANIEL., C.U.I.T. N° 20-14340626-2, en el renglón N° 01 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$360.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
CEA

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario de Flota Vehicular
Pcia. Tierra del Fuego A.e I.A.S.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
.../1/2


ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 108 /23.

G.T.F.
C.E.A


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario de Flota Vehicular
Provincia Tierra Del Fuego A. I. A. S.